



# Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

## Resumen del Plan

### PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

11029

Región del Establecimiento

ATACAMA

### PROTOCOLO SANITARIO

#### 1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

? Realizar diariamente limpieza de pisos y mobiliario escolar. (asistente, perteneciente al centro penitenciario) ? La sala debe ventilarse antes y después de la jornada de clases. ( asistente) ? El docente debe esperar a los estudiantes antes que ingresen a la sala de clases. ? Se tomará la temperatura, antes de ingresar a la sala de clases. ? Al ingresar y salir de la sala los estudiantes y docentes se deben limpiar sus manos con alcohol gel. ? El Asistente es el único que puede manipular los interruptores, cortinas o elementos de uso comunitario. ? La puerta de la sala de clases constantemente debe estar abierta. ? El docente debe aplicar desinfectante en aerosol, cada 20 minutos, aplicando hacia abajo y hacia arriba. ? Exponer afiches informativos en cada sala de clases.

#### 1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

Fecha de Emisión: 29-12-2020 21:08:24

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**vc2l k2lt 5kac**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

? A los docentes se les toma temperatura, desinfectante de calzado y alcohol gel, al ingresar al centro penitenciario. ? Los estudiantes son trasladados con mascarilla, de su patio a la sala de clases. ? Realizar una planilla breve de registro para los estudiantes y funcionarios de guardia interna. ? Registrar en base a la planilla el ingreso de todas las personas externas. ? El alumno(a) debe asistir con mascarilla nueva, a las clases presenciales. ? Se le debe entregar un escudo facial a cada estudiante y funcionario los cuales deben ser utilizados de forma permanente. ? Cada sala cuenta con su dispensador de alcohol gel, el estudiante y funcionario se debe aplicar en sus manos antes de ingresar a la sala de clases y al salir de la sala por cada clases. ? Señalizar las zonas de tránsito y establecer afiches informativos. ? Mantener delimitada la zona de cada estudiante en la sala de clases. ? Mantener delimitada los espacios comunes. ? Cada servicio higiénico debe contar con dispensadores de jabón líquido y papel para el secado de manos. ? Ventilación constante de las salas clases, se debe realizar las clases con las puertas y ventanas abiertas, las cuales deben ser abiertas al inicio de la jornada por el asistente. ? Contar con insumos de limpieza que cubran el procedimiento de limpieza todo el año escolar. ? Participar en capacitación de seguridad y prevención Covid-19, docentes, asistente y estudiantes. ? Los estudiantes deben utilizar sus casilleros para guardar todos sus materiales de trabajo pedagógico, para no llevar a sus patios. ? Contar con el apoyo de personal de Gendarmería en el período de recreos. ? Cada docente y asistente de oficina se debe hacer responsable de la limpieza y desinfección de su zona de trabajo, y los docentes de sus materiales pedagógicos incluyendo el libro de clases antes y después de utilizarlo.

### 1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describe los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

? Se realizará , JORNADA NORMAL JORNADA MAÑANA 09:30 A 13:00 RECREOS: DIFERIDOS DE 15 MIN. ? El docente debe esperar a los estudiantes antes de que comience la clase. ? Cada estudiante debe ingresar, dirigirse a su casillero sacar su material de trabajo y ubicarse en su puesto de trabajo, manteniéndose constantemente en el. ? Al término de la clase por orden del docente el estudiante debe dirigirse a su casillero a guardar su materiales y salir de la sala. ? Al ingresar y salir de la sala los estudiantes y docentes se deben limpiar sus manos con alcohol gel. ? El asistente es el único que puede manipular los interruptores, cortinas o elementos de uso comunitario. ? La puerta de la sala de

Fecha de Emisión: 29-12-2020 21:08:24

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**vc2l k2lt 5kac**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

clases constantemente debe estar abierta. ? El docente debe aplicar desinfectante en aerosol , cada 20 minutos, siempre aplicando dirigiéndose al suelo y cielo. ? En academia de música los instrumentos serán desinfectados cada vez que sean utilizados .

#### 1.4. Rutinas para recreos

Describe los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

? Los recreos deben ser en horarios diferidos por cada curso. ? Personal de Guardia Interna ( Gendarmería) resguardará la seguridad de los estudiantes durante el recreo. ? Se debe demarcar las zonas de utilización en el pasillo (fuera de salas de clases) ? Realizar un taller a los estudiantes dando a conocer la convivencia en horarios de recreos. ? Se debe establecer un personal constante al exterior de los servicios higiénicos durante los recreos. ? Los estudiantes deben utilizar constantemente su mascarilla cubriendo nariz y boca en conjunto con el escudo facial.. ? Se debe establecer afiches informativos.

#### 1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

? En horario de recreos se debe establecer con personal de gendarmería ,para el control de ingreso de los estudiantes a los servicios higiénicos. ? Se debe contar con afiches informativos en los servicios higiénicos de medidas de prevención y seguridad. ? Realizar limpieza al término de cada recreo y al termino de la jornada escolar. ? Los baños deben tener constantemente jabón liquido, papel higiénico. ? El ingreso debe ser de 1 estudiante. ? Se debe utilizar constantemente mascarilla y escudo facial.

Fecha de Emisión: 29-12-2020 21:08:24

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**vc2l k2lt 5kac**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### 1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

? Todos(as) los estudiantes serán trasladados de sus patios a la sala de clases por personal de gendarmería, el cual controlará el paso por cada nivel y que cumpla con las medidas sanitarias establecidas en el centro penitenciario.

#### PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

##### 2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

1.- Dirección del establecimiento debe notificar de esta situación a Coordinador(a) de Educación de Gendarmería de Chile por vía formal, los cuales pasan a regirse por los protocolos sanitarios del Centro Penitenciario. Los estudiantes con esta dificultad rápidamente deben realizar proceso de cuarentena, las clases se suspende de forma presencial y se realiza trabajo remoto con material físico ( textos y guías )desde salas de clases al patio que pertenecen.

##### 3. Alimentación en el establecimiento.

Describa, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

Protocolo de alimentación de los estudiantes: ? No aplica .Gendarmería de Chile no entrega alimentación a los internos(as) en horario de clases.

Fecha de Emisión: 29-12-2020 21:08:24

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**vc2l k2lt 5kac**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

##### 4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

##### **Clases presenciales para todos los niveles en jornada regular**

Fecha de Emisión: 29-12-2020 21:08:24

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**vc2l k2lt 5kac**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### 4.2 Organización de la jornada por nivel

| Nivel                  | Tipo de jornada |
|------------------------|-----------------|
| Sala cuna menor        |                 |
| Sala cuna mayor        |                 |
| Medio menor            |                 |
| Medio mayor            |                 |
| PreKinder              |                 |
| Kinder                 |                 |
| Primero básico         |                 |
| Segundo básico         |                 |
| Tercero básico         |                 |
| Cuarto básico          |                 |
| Quinto básico          |                 |
| Sexto básico           |                 |
| Séptimo básico         |                 |
| Octavo básico          |                 |
| Primero medio          |                 |
| Segundo medio          |                 |
| Tercero medio          |                 |
| Cuarto medio           |                 |
| Básico 1 (EPJA)        |                 |
| Básico 2 (EPJA)        |                 |
| Básico 3 (EPJA)        |                 |
| N1 Ed. Media HC (EPJA) |                 |
| N2 Ed. Media HC (EPJA) |                 |

Fecha de Emisión: 29-12-2020 21:08:24

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**vc2l k2lt 5kac**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

| Nivel                    | Tipo de jornada |
|--------------------------|-----------------|
| N1 Ed. Media TP (EPJA)   |                 |
| N2 Ed. Media TP (EPJA)   |                 |
| Laboral 1 (Ed. Especial) |                 |
| Laboral 2 (Ed. Especial) |                 |
| Laboral 3 (Ed. Especial) |                 |
| Laboral 4 (Ed. Especial) |                 |

### EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

#### 5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

Se realizará un trabajo en conjunto con el coordinador(a) de educación de Gendarmería, para hacer entrega de material físico de las asignaturas contempladas en el Plan de Estudio. Se realizará dos veces a la semana ( entrega de material y recepción para revisar)

#### 6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos

Fecha de Emisión: 29-12-2020 21:08:24

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**vc2l k2lt 5kac**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

Una semana antes al inicio del año escolar, los docentes deben participar en capacitación, para practicar los protocolos de seguridad e higiene en el establecimiento. Motivación y sentido de compromiso, mediante taller expositivo.

#### 7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

Se comunicará mediante oficios al personal de Gendarmería de Chile, de las actividades que se realizarán con los alumnos(as), los cual requerirán del apoyo de la comunidad penitenciaria.

#### 8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

Solo se utilizarán las zonas del E.E: Salas de clases, oficinas administrativas, pasillos, y servicio higiénicos. Los internos no se desplazarán a otros puntos, cuando estén en horario de clases.

### ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

Fecha de Emisión: 29-12-2020 21:08:24

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**vc2l k2lt 5kac**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Semestral**

Fecha de Emisión: 29-12-2020 21:08:24

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**vc2l k2lt 5kac**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

